



## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)  
[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

SUM-175

### ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE LOTE DE NAVIDAD PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO".

M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de División de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

#### HACE CONSTAR:

Que siendo las (12:00) horas del día nueve (9) de diciembre de dos mil veinte, se constituyó la Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación, D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre la justificación de presunción de anormalidad de las ofertas económicas presentadas para la contratación del servicio de "SUMINISTRO DE LOTE DE NAVIDAD PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO".

Con fecha 1 de diciembre se procede a la apertura de las nueve ofertas presentadas una vez revisada la documentación administrativa, La Mesa, acuerda solicitar a la mercantil EDICIONES Y PRODUCCIONES EMPRESARIALES, S.A.U., que subsane la documentación y presente la declaración responsable que se solicita en el Anexo I del Pliego Administrativo o la DEUC.

En fecha 3 de diciembre, el representante de la citada mercantil vuelve a presentar el mismo documento que presentó, sin aportar ni el Anexo I del Pliego Administrativo ni la DEUC., en consecuencia, la Mesa acuerda su exclusión del presente concurso y procede a remitir a la Comisión Técnica las ofertas presentadas por las ocho empresas restantes constituida por la Jefa de División de Recursos Humanos y el presidente del Comité de Empresa para que procedan al estudio de los productos presentados en las ofertas en cuanto a la calidad y cantidad de estas y que se ajusten a lo solicitado en el Pliego.

En fecha 4 de diciembre de 2020, la Comisión Técnica emite informe manifestando lo siguiente:

*"A la vista de las proposiciones presentadas y una vez estudiadas las mismas, la comisión técnica acuerda excluir a las ofertas presentadas por DISTRIBUCIONES HOSTELERAS TORRIJOS, S.L. (JOSE GARCÍA GARCÍA) y GASTRONOMÍA Y REGALOS, S.L.U., ya que ambas no presentan el desglose de los productos al objeto de poder cotejar si las calidades y cantidades de producto se asemeja a las solicitadas en el Pliego de Condiciones.*

*En cuanto al resto de las ofertas, una vez revisadas se ha comprobado que los productos ofertados se ajustan en la calidad y en la cantidad a lo solicitado en el Pliego de Condiciones.*

M<sup>a</sup> DEL CARMEN PASEIRO PARDAL  
Firmado digitalmente por M<sup>a</sup> DEL CARMEN PASEIRO PARDAL  
Fecha: 2020.12.09 11:17:53 +01'00'

JOSE RAMON COSTAS ALONSO  
Firmado digitalmente por JOSE RAMON COSTAS ALONSO  
Fecha: 2020.12.09 14:29:34 +01'00'

JUAN LUIS OTERO DESOJO  
Firmado digitalmente por JUAN LUIS OTERO DESOJO  
Fecha: 2020.12.09 14:29:34 +01'00'

Admitidas las ofertas antes descritas se procede al estudio de la posible existencia de ofertas incursas en temeridad y se comprueba que no existen empresas en esa situación, por lo que se propone a la Mesa de contratación que de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones se otorgue a la empresa ANSAMA REGALOS DE EMPRESA, S.L. por la cantidad e 132,95 euros, al obtener la mejor puntuación”.

En base a lo descrito anteriormente, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 4 de diciembre de 2020, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato “SUMINISTRO DE LOTE DE NAVIDAD PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”, por un importe de 132,95 Euros (ciento treinta y dos euros con noventa y cinco céntimos), sin IVA, a la empresa ANSAMA REGALOS DE EMPRESA, S.L.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D  
Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D  
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D, sn=ESCOLAR PIEDRAS, givenName=JOSÉ ENRIQUE PIEDRAS, ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, o=empresapublico, serialNumber=77404577D, c=ES, email=apvigo@apvigo.es, c=ES, 2020.12.10 08:50:53 +01'00'

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

M<sup>a</sup> DEL CARMEN PASEIRO PARDAL  
Firmado digitalmente por M<sup>a</sup> DEL CARMEN PASEIRO PARDAL  
Fecha: 2020.12.09 11:18:12 +01'00'

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal.

VOCAL,

JUAN LUIS OTERO DESOJO  
cn=JUAN LUIS OTERO DESOJO, o=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, ou=Jefe del Departamento Económico -Financiero, email=apvigo@apvigo.es, c=ES, 2020.12.09 14:58:46 +01'00'

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

EL SECRETARIO GENERAL Y ASESOR JURÍDICO,

JOSE RAMON COSTAS ALONSO  
Firmado digitalmente por JOSE RAMON COSTAS ALONSO  
Fecha: 2020.12.09 14:29:54 +01'00'

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.